

Archivos

Informe realizado en base a las reuniones del grupo
de trabajo de Archivos del Plan Vasco de la Cultura

Octubre de 2003

1. INTRODUCCIÓN: DIAGNÓSTICO	3
2. ANÁLISIS DAFO	4
FORTALEZAS	4
DEBILIDADES	5
AMENAZAS	7
OPORTUNIDADES	8
3. LINEAS DE ACTUACIÓN	8
LINEAS DE ACTUACIÓN PRIORITARIAS	11

1. INTRODUCCIÓN: DIAGNÓSTICO

Como corresponde a la larga tradición de elaboración de archivos en el País Vasco, la conservación, el tratamiento de fondos y su difusión tienen una importancia evidente en lo que se refiere a la protección y puesta en valor del patrimonio archivístico vasco. En este sentido, parece claro que, a pesar del impulso propiciado por las administraciones públicas en los últimos tiempos en materia de Servicios de Archivo, existen aún numerosas carencias en éste ámbito.

La descoordinación entre los distintos sistemas de archivos existentes, tanto de carácter público como privado, hacen necesarios un servicio público que coordine las actuaciones de los mismos y responda a problemáticas comunes a todos ellos. Dicho Servicio Vasco de Archivos debería surgir a raíz de la cooperación entre los distintos archivos, constituyéndose en una superestructura de supervisión del Sistema Nacional de Archivos y de su desarrollo.

Hay que tener en cuenta que, en materia de recopilación y conservación de archivos privados, existen serias carencias y lagunas en Euskadi, lo que genera la pérdida de elementos pertenecientes a la memoria histórica de entidades privadas, como las empresas de mayor importancia histórica y tradición, los partidos políticos y otras asociaciones. Igualmente, no existe una perspectiva general de la tradición documental, sino que los archivos institucionales funcionan aislados unos de los otros y basándose en visiones demasiado localistas.

De cara a la mejora de la prestación de servicios culturales y de conservación de los archivos, se antojan como clave las actuaciones a llevar a cabo en materia de formación de los profesionales que trabajan en los distintos sistemas de archivos. En este sentido, es fundamental dotarles de mayores cualificaciones técnicas y de mayor disponibilidad de tiempo para no tener que dedicarse casi exclusivamente a tareas de gestión administrativa del catálogo documental.

2. ANÁLISIS DAFO

FORTALEZAS

- La digitalización y puesta en red de bases de datos patrimoniales (ej. BADATOR) supone, además de un marco de difusión global, una garantía, de cara a los ciudadanos, de acceso democrático y universal a nuestro Patrimonio.
- La formación de Archivos es un fenómeno muy extendido en el País Vasco desde inicios del siglo XV.
- Revolución en la investigación histórica gracias a importantes esfuerzos realizados desde diferentes instituciones públicas:
 - Base de datos BADATOR: A través de ésta, se han organizado, descrito y actualizado los fondos de fuentes primarias del País Vasco.
 - “Plan de choque” realizado por IRARGI: Centrado en la recuperación y standarización/mecanización de antiguos inventarios de archivo operativos para el usuario y en la descripción según criterios de rentabilidad. Todo ello a partir de una muy estricta política descriptiva de fondos de archivos no organizados.
 - Recuperación del Patrimonio Documental Privado a través de la indización y digitalización del “Censo histórico de población” del País Vasco de los siglos XVI a XX.
- Las administraciones han realizado un impulso colectivo importante en las tres funciones básicas de los Servicios de Archivo: conservación, tratamiento de fondos y difusión.
- Consolidación de la conservación de los archivos y apuesta por la mejora y modernización del servicio interno, mediante instalaciones renovadas y dotadas de medidas adecuadas de seguridad.
- Apuesta institucional por las TIC que favorece el desarrollo del acceso a la documentación archivística.

- Avances relevantes en cuanto a la modernización del tratamiento técnico. Las inversiones en este campo van también a la par del proceso general de mejora del servicio al ciudadano.

DEBILIDADES

- Escasa involucración de la sociedad civil en la conservación de los archivos y su disfrute.
- Desigualdad de condiciones de servicio en los ayuntamientos en función de su tamaño y recursos disponibles.
- Hay un desfase importante entre las tres funciones básicas de los Servicios de Archivo (conservación, tratamiento de fondos y difusión). Tras la consolidación de la conservación y modernización del tratamiento técnico de los archivos, queda pendiente abordar las acciones para la diversificación en la oferta de difusión. En relación con la oferta de difusión, no se ha hecho más que iniciar un proceso de reflexión sobre la naturaleza del Servicio que se debe ofrecer al ciudadano y, a la postre, convertir el Servicio de Archivo en un agente cultural activo y familiar que presta servicios especializados.
- Falta de infraestructuras culturales comunes en diferentes ámbitos de primera importancia, especialmente, en las áreas de conservación y transmisión de la memoria a futuras generaciones. No existe una apuesta seria y continuada por favorecer la creación de laboratorios culturales de convivencia y de cohesión social.
- Los profesionales destinados a los Servicios de Archivo municipales se encuentran, en general, solos o casi aislados, desbordados por la gestión diaria del archivo vivo, y con escasas posibilidades de desarrollar las funciones culturales y educativas cada vez más demandadas por los ciudadanos. Por otro lado, estos profesionales se ocupan más de la función administrativa de los archivos que de la propiamente cultural.

- A pesar de la importancia que ha ocupado en la historia del País Vasco el sector privado y político, no hay un lugar de referencia en el que conservar y difundir los archivos existentes. Hay una clara laguna en cuanto a la recogida, conservación y difusión de archivos privados: ausencia de archivos de empresa, el sistema de archivos no se ha incorporado al ámbito de los mass-media y difusión (prensa-radio-televisión), ni tampoco al ámbito creativo.
- Teniendo en cuenta la tónica actual de las actuaciones dirigidas a la difusión de los archivos, la falta de formación específica de los profesionales que están al frente de los mismos, así como la imposibilidad de disponer de un mayor tiempo de dedicación, suponen una proyección futura poco arriesgada/creativa. Además, hay carencia de técnicos especialistas en soportes no tradicionales, pues en este caso la duración vital de los documentos cada vez es más corta.
- Pese a los importantes esfuerzos realizados por cultivar la historia local y provincial, existe una deficiencia en cuanto a la perspectiva histórica común. Insuficiente conceptualización y aplicación social del trinomio archivo-memoria-identidad.
- En contraste con las actuales iniciativas, excesivamente localistas, se detecta una carencia de investigación con una visión global del país sobre multitud de campos de actividad cultural del País Vasco.
- La reglamentación, que no es detallada ni da criterios, no se cumple en los diferentes niveles. Se establecen planteamientos excesivamente genéricos que hay que desarrollar a posteriori en todos los ámbitos de los archivos. Las carencias son significativas: escaso reconocimiento presupuestario de las actuaciones sobre el patrimonio documental, falta de locales, de personal, de criterios organizativos, de conservación, de evaluación y sobre todo de colaboración entre las distintas administraciones.
- La falta de comunicación es evidente entre los diferentes archivos, lo que se refleja en el despilfarro de recursos y pérdida de energía y sinergias. De todas maneras, no existe una cultura de cooperación. Ello conlleva un deficiente funcionamiento de los archivos.

- Los archivos municipales en Bizkaia y en buena parte de Araba están tutelados por las diputaciones forales, a pesar de no tener éstas competencia en la materia, lo que impide una planificación más acorde con situación actual de nuestros archivos.
- Inflación documental. Inexistencia de políticas de valoración, selección y expurgo de fondos documentales. La progresivamente enorme generación de documentos originalmente digitales pone a prueba la selección, conservación y futuro acceso de la documentación.
- Inexistencia de mecenazgo con respecto al patrimonio documental.

AMENAZAS

- Sólo aquellos Servicios de Archivo con responsabilidades gubernamentales que previamente hayan diseñado un programa para la descripción masiva del patrimonio documental de su responsabilidad (única vía de garantizar de modo eficaz su conservación y su uso) van a estar en disposición de gestionar con éxito el acceso a los documentos originales, reproducidos en CD-ROM (o DVD), a través de servidores que los difundirán vía Internet.
- Constantes cambios en el ámbito empresarial (absorciones) que dificultan la conservación futura de los archivos.
- La progresiva generación de documentos originalmente digitales pone a prueba la selección, conservación y futuro acceso de la documentación.
- Reticencias a la unificación de criterios y directrices y a la redefinición de políticas archivísticas.
- En contraposición a la conservación de la documentación generada de forma “masiva”, la documentación cualitativamente más importante, no seriada, tiende a no ser reconocida como documentación a conservar en los Archivos.

- Identificación directa de los servicios archivísticos como minoritarios, estando la profesión de archivero en trance de desaparición y a la búsqueda de modelos nuevos.

OPORTUNIDADES

- Con la vista puesta en la difusión, surgen grandes posibilidades gracias a Internet.
- El camino hasta ahora recorrido abre posibilidades de avanzar significativamente y contribuir desde este campo a la consolidación de la identidad colectiva y cohesión social.
- La preocupación por los archivos se ha contagiado a los archivos de titularidad privada (familias, asociaciones), y en modo muy especial a los archivos diocesanos (que concentran todos los parroquiales).
- El camino recorrido abre posibilidades para unificar políticas y criterios en todos los tipos de archivos privados y públicos.
- Posibilidad de desarrollo de un Archivo Nacional de Euskadi.

3. LINEAS DE ACTUACIÓN

1. Políticas, coordinación e iniciativas públicas.

- Constituir un servicio público que coordine las actuaciones de los distintos sistemas de archivos (forales, de las diócesis, privados, municipales, etc.)
- Ayudar económicamente a la creación y/o mantenimiento de los servicios de archivo: formación de personal, infraestructuras técnicas, etc.

2. Potenciación de recursos (formación, empleo, cooperación, etc.).

- Potenciar la formación, la coordinación y la comunicación entre profesionales de los distintos de archivos

3. *Entidades, organismos tractores y sector empresarial.*

- Animar a la creación, organización y desarrollo de los archivos y/o servicios de archivos en el ámbito de lo privado – empresas, asociaciones, partidos políticos, etc. – de cara a preservar la memoria histórica

4. *Criterios de producto y relación con elementos transversales (euskera, cultura, turismo...)*

5. *Aspectos de cadena de valor y gestión.*

5.1. Investigación y Nuevas Tecnologías

- Atender el mundo de los archivos audiovisuales y digitales

5.2. Protección

5.3. Conservación y Restauración

- Mayor financiación para el desarrollo de proyectos archivísticos promovidos por archivos privados (Fundaciones) con clara vocación de servicio a la sociedad y gran sensibilidad hacia la recuperación, conservación, organización y difusión de su patrimonio documental

5.4. Puesta en valor y Difusión

- Promocionar la importancia de los Archivos: publicidad dirigida a la sociedad en general para informarla de las características de los mismos y para concienciarla, tanto de su uso (derecho de los ciudadanos) como de la necesidad de la conservación de todo nuestro patrimonio documental (personal, iniciativas privadas, etc.)

5.5. Mejora del modelo de Gestión del Patrimonio

- Elaboración del mapa archivístico, con establecimiento de sistemas y subsistemas, y su mutua interdependencia y relaciones
- Atender los temas de gestión de archivo: valoración, expurgo, etc.

6. *Dinamización del consumo cultural e internacionalización del patrimonio*

LINEAS DE ACTUACIÓN PRIORITARIAS

1. Consolidar el Sistema Nacional de Archivos de Euskadi, desarrollando el reglamento existente:
 - a) La actualización del censo de archivos
 - b) La elaboración del Inventario de bienes previsto en la LPCV
 - c) Puesta en marcha del Consejo Asesor de Archivos previsto en la ley
 - d) Puesta en marcha de la Comisión de Valoración y Expurgo previsto en el Reglamento.
 - e) Normalización descriptiva aplicando los estándares internacionales
 - f) Coordinación con el Departamento de Educación para que en las asignaturas pertinentes de los planes de estudio se integre el patrimonio documental.
2. Materializar el proyecto del Archivo Histórico Nacional con el objeto de dotar a Euskadi de la infraestructura específica necesaria para preservar la memoria colectiva y servir de testimonio de los cambios y la evolución propia del país
3. Desarrollar el proyecto de una “Red Vasca de Archivos” integrada por los diferentes sistemas de archivos, que garantice a todos los ciudadanos de la CAPV el acceso en idénticas condiciones a todos los Servicios de Archivos, que coordine las líneas de actuación transversales y que promueva la cultura de archivos.
4. Desarrollar la Memoria Documental Digital, dirigida a facilitar al usuario el acceso directo al Patrimonio y a los Archivos, lo cual constituye el objetivo último de toda política de conservación-tratamiento-difusión de la documentación de Archivo